

Un hombre está siendo juzgado esta mañana, a puerta cerrada en la sala de la Audiencia Provincial en Cartagena, como supuesto autor de abusos sexuales cometidos sobre su hija, desde que la niña tenía diez años.

La vista oral, que se ha iniciado con bastante retraso, aborda el caso de un padre (carece de antecedentes) que está acusado de Abusos Sexuales hacia su hija durante dos años. Esos abusos se iniciaron cuando la menor contaba con diez años de edad.

Fiscalía y acusación particular solicitan que sea condenado a 14 años de cárcel, 15 años de incomunicación con su hija y al pago de 90.000 euros de indemnización más intereses y gastos. La defensa reclama que sea absuelto.

El tribunal, integrado por Miguel Ángel Larrosa, Fernando Fernández-Espinar y Matías Soria, ha acordado la celebración de la vista oral a puerta cerrada al tratarse la víctima de una menor de edad.